

## ACUSE DE RECIBO DECLARACIÓN PATRIMONIAL

## EDGAR ABEL CERVANTES SOTO CESE880917HZSRTD03

El día diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se recibió su DECLARACIÓN CONCLUSIÓN, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, 33 fracción III, 46 y 48 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y que, bajo protesta de decir verdad, teniendo conocimiento de las responsabilidades en que se incurren y las sanciones previstas para quien declare con falsedad o dolo. Se ha dado cumplimiento con esta obligación ante la Contraloría de este Ayuntamiento a través del Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del cual se emite acuse de recibido.

Tipo de Declaración: CONCLUSIÓN

Ejercicio: 2021

Fecha de presentación: 17 de noviembre de 2021

Cadena de validación: 2021171110400126699232755

Acuse de Recibo de la Declaración de Conclusión, misma que contiene información de la persona servidora pública relativa a sus ingresos, bienes muebles e inmuebles, vehículos, así como montos y saldos de sus recursos financieros, gravámenes y adeudos a la fecha de conlusión del encargo.

CONTRALORÍA DEL